

# POLÍTICAS INSTITUCIONALES

ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN  
DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

2016



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**



**POLÍTICAS DE ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS  
BIBLIOGRÁFICOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**  
**VALLEDUPAR / CESAR**  
**2016**

# **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**

Rector

**GERMAN ANDRÉS URREGO SABOGAL**

Delegado Ministra de Educación

**ERNESTO M. OROZCO DURAN**

Designado del Presidente de la Republica

**FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA**

Gobernador del Cesar

**ELBERTO PUMAREJO COTES**

Representante de los Ex Rectores

**LUIS NAPOLEÓN DURAN CORTES**

Representante de los Docentes

**ALDEMAR PALMERA CARRASCAL**

Representante del Sector Productivo

**DARWIN MANNSBACH PALOMINO**

Representante de los Egresados

**JAIME MAESTRE APONTE**

Representante de las Directivas Académicas

**FARID ALBERTO CAMPO BAENA**

Representante de los

**IVÁN MORÓN CUELLO**

Secretario General

## **CONSEJO ACADÉMICO**

**CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**  
Rector

**JESÚS VALENCIA BUSTAMANTE**  
Vicerrector Académico

**FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PAYARES**  
Vicerrector de Investigación y Extensión

**ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA**  
Vicerrector Administrativo (E)

**ARLEY DOMÍNGUEZ QUINTERO**  
Vicerrector General Seccional Aguachica

**JUAN BAUTISTA OCHOA MAESTRE**  
Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas

**DORIS CERCHIARO FERNÁNDEZ**  
Decana Facultad de Ciencias Básicas de la Salud

**EFRAÍN QUINTERO MOLINA**  
Decano Facultad Bellas Artes

**CESAR CLEMENTE ACOSTA DÍAZ**  
Decano Facultad Ingeniería y Tecnologías

**JAIME ENRIQUE MAESTRE APONTE**  
Decano Facultad Ciencias Básicas Educación

**ÁLVARO MENDOZA MONTENEGRO**  
Decano Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Económicas

**EDUARDO ELÍAS GÁMEZ BRACHO**  
Representante de los Egresados

**CARLOS ALBERTO LENGUA RAMOS**  
Representante de los Docentes

**HAROLD ENRIQUE GONZÁLEZ FRAGOZO**  
Representante de los

**IVÁN MORÓN CUELLO**  
Secretario General



# Contenido

	Pág.
<b>Marco General de la Política</b>	6
Diagnostico institucional actual	9
<b>Declaración de compromiso institucional</b>	10
<b>Objetivo general de la política</b>	12
<b>Directrices de la política</b>	14
<b>Estrategias</b>	17
<b>Seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación de la política</b>	20
Indicadores y metas	21
Recursos	24
Responsables	24
Seguimiento	24
<b>Anexos</b>	25



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

# **Marco general de la política**

Si se realiza una comparación entre una organización empresarial y la Universidad, se podrían llegar a establecer una gran variedad de equivalencias, pero de igual forma se conseguiría establecer una diferencia especialmente concluyente; entre tanto la empresa define como objetivo básico la generación de riqueza para los dueños de la misma, la Universidad pretende lograr la generación de nuevo conocimiento y la formación integral de las personas, ofreciendo una educación profesional, fomentando la investigación científica, tecnológica e innovadora, motivando la creación intelectual y artística, así como la difusión cultural.

He ahí la importancia de la Universidad pública y el mantenimiento de su razón de ser aislada de los fines de lucro personal. Sin embargo, la Universidad al igual que la empresa privada, debe demostrar que cumple a cabalidad con los objetivos básicos que les fundamenta, y para ello requiere medir los resultados de la gestión de sus directivos y personal en general, así como la definición de clara ideas que orienten la acción de todos los miembros de una institución.

La Universidad es un establecimiento de carácter autónomo que, de forma crítica, genera y divulga conocimiento por medio de la investigación y la enseñanza. Esto solo se puede alcanzar al desarrollar una actividad docente que sea indisoluble de la práctica investigativa, con la finalidad de que la enseñanza persiga tanto la evolución de las necesidades, así como los requerimientos de la población y de los conocimientos científicos, tecnológicos e innovadores.

Para cumplir con dichos propósitos y comunicar las acciones que las directivas de la Universidad quieren desarrollar para dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, es necesario que se definan, implementen y evalúen, las políticas que permitan fijar las acciones que se deben ejecutar para obtener resultados que generalmente se reflejan en el largo plazo.

Teniendo en cuenta las apreciaciones anteriores, se hace necesario que la Universidad promueva el diseño de mecanismos e instrumentos de gestión con una visión de tipo prospectiva, ya que la calidad de la acción universitaria, requiere el máximo de esfuerzos en aras del cumplimiento de sus funciones misionales.

Con el propósito de establecer un mecanismo que permita evaluar permanentemente la gestión de los diferentes procesos de la Universidad Popular del Cesar, y que, al mismo tiempo, esta permita dar fe a la comunidad académica de la calidad del servicio prestado, se han documentado las políticas pertinentes a

las actividades de adquisición y actualización de recursos bibliográficos en la Universidad Popular del Cesar.





# Diagnostico institucional actual

Para el diagnóstico de la Política de acceso, selección y adquisición del material bibliográfico y electrónico de la Universidad Popular del Cesar, se utilizó el método matriz DOFA o FODA, a través de la identificación de las Fortalezas, Debilidades Oportunidades y Amenazas, por ser el instrumento eficaz que permite determinar los objetivos y estrategias que se requieren para desarrollar esta política.

Previo a lo anterior, se hizo necesario el estudio de documentos a nivel nacional e internacional sobre bibliotecas universitarias y el uso e importancia de estándares de calidad en las mismas, así como también el estudio de la situación particular y concreta de la biblioteca de la Universidad.

Para identificar las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de la biblioteca de la Universidad Popular del Cesar, se utilizó la herramienta de diagnóstico denominada como matriz Dofa, aplicada en el segundo semestre de 2014. Del análisis desarrollado se logró obtener un listado de dichas oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, (ver anexo 1), que a su vez generaron los objetivos y las respectivas estrategias.



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

# **Declaración de compromiso institucional**

La Universidad Popular del Cesar, con la expresa intención y la voluntad de cumplir las disposiciones legales y normativas asociadas a la acreditación por alta calidad y el registro calificado de sus programas, y desarrollar un ambiente de excelencia académica en el que los diferentes actores del mismo puedan satisfacer sus intereses y expectativas, mediante la implementación de procesos eficaces de adquisición y actualización de recursos bibliográficos, **se compromete** a desarrollar acciones que garanticen la prestación de servicios bibliotecarios básicos y complementarios de calidad, teniendo como punto de partida fundamental, el perfeccionamiento del proceso de adquisición y actualización de los recursos bibliográficos, mediante la eficiente evaluación, selección, adquisición, conservación, actualización, restauración, preservación y descarte de los recursos bibliográficos que integran la biblioteca, para el desarrollo sistemático de la colección, como apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad.



**UNIVERSIDAD**  
Popular del Cesar

# **Objetivo general de la política de movilidad estudiantil**

### **Objetivo General**

- Garantizar la evaluación selección, adquisición, conservación, actualización, restauración, preservación y descarte de los recursos bibliográficos, de manera que se contribuya desde el ámbito y competencia de la biblioteca, a la conservación de la memoria patrimonial de la Institución.

### **Objetivos específicos**

- Definir los parámetros para la evaluación, selección, adquisición, conservación, actualización, restauración, preservación y descarte de los recursos bibliográficos y electrónicos para la Sede Principal, la Seccional y demás Sedes de la Universidad Popular del Cesar.
- Modernizar la gestión de los procesos relacionados con la evaluación, selección, adquisición, conservación, actualización, preservación y descarte de los recursos bibliográficos, y poner al servicio las inmensas posibilidades de las nuevas tecnologías.

### **COMPROMISO: DECLARACIÓN**

La instauración de una política para la adquisición y actualización de los recursos bibliográficos, compromete a la Universidad Popular del Cesar a establecer un conjunto de parámetros que guíen la actividad del personal como de los usuarios. La institución se responsabiliza como función principal de la política, en poner al servicio de la comunidad universitaria cada una de las fases que comprende el manejo de los recursos, además de los parámetros, las necesidades y particularidades de la biblioteca en las diferentes Sedes de la Universidad.

Las colecciones y los recursos de información son una de las herramientas centrales en el cumplimiento de la misión institucional, por ello establece una política que contribuya a lograr pertinencia y oportunidad frente a los programas académicos y los proyectos que adelantan profesores y, a través de la evaluación, selección, adquisición, conservación, actualización, restauración, preservación y descarte de los recursos bibliográficos.



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

# **Directrices de la política**

Respecto al desarrollo de los procesos de adquisición y actualización de los recursos bibliográficos en la Universidad Popular del Cesar, se tendrán como directrices de obligatorio cumplimiento por parte del proceso las siguientes:

1. El mantenimiento de los recursos bibliográficos, debe estar acorde con la dinámica del proceso de docencia, investigación, extensión y proyección social.
2. La oferta de recursos físicos, bibliográficos y tecnológicos debe ceñirse a los estándares internacionales.
3. Para la selección de recursos bibliográficos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de contenido temático, previsión de uso, cantidad requerida, calidad, lengua de publicación, publicaciones, ediciones recientes, existencia de ejemplares y formato de publicación en medio electrónicos, facilidad de acceso a los recursos electrónicos y condiciones de uso.
4. Se establecerán los mecanismos para que docentes, directivos, e investigadores puedan participar en la selección de material bibliográfico, acorde con las necesidades de cada uno de los estamentos.
5. En la gestión de colecciones se combinarán estrategias de centralización y descentralización con el fin de optimizar los recursos bibliográficos, haciendo adquisiciones unificadas, cuando esto sea posible, y facilitando la operación autónoma de las Sedes.
6. Las Bibliotecas ubicadas en las Sedes y la Seccional, incluirán la gestión de colecciones dentro de sus planes de acción, teniendo en cuenta como mínimo objetivos, metas e indicadores relacionados con la evaluación selección, adquisición, conservación, actualización, restauración, preservación y descarte.
7. Elaboración de un plan de evaluación periódica de las colecciones, con el propósito de obtener datos que permitan analizar la conformación, vigencia y actualidad de las mismas, así como adelantar las correspondientes acciones de mejoramiento.

8. La institución dispondrá el recurso humano necesario para que los servicios asociados a la biblioteca sea eficaz y eficiente.
9. Se ampliará el número de convenios efectivos interbibliotecarios, nacionales e internacionales que permitan a profesores e investigadores acceder a información bibliográfica de otras Instituciones.





**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

# **Estrategias**

A continuación, se presentan las estrategias que darán soporte a los procesos de adquisición y actualización de los recursos bibliográficos en la Universidad Popular del Cesar:

1. Fijar la planta de personal de la biblioteca de acuerdo a los estándares de calidad de bibliotecas de Instituciones de Educación Superior
2. Crear una estructura organizacional e igualmente el respectivo manual de funciones para la biblioteca.
3. Adquirir los equipos suficientes para habilitar los puestos de lectura según número de estudiantes.
4. Ampliar y adecuar los recursos tecnológicos por puestos de lecturas, de acuerdo al estándar de bibliotecas universitarias.
5. Establecer material bibliográfico, anualmente, en relación con la población estudiantil matriculada.
6. Ampliar la adquisición de material bibliográfico en una segunda lengua para todos los programas académicos.
7. Adquirir títulos de publicaciones periódicas y seriadas internacionales vigentes por programa académico, según normas internacionales
8. Ampliar el horario de atención de biblioteca, de acuerdo al estándar de bibliotecas universitarias.
9. Capacitar al 100% de los profesores en base de datos y libros electrónicos
10. Promocionar los servicios de la biblioteca, mediante campañas, que incentiven al estudiante al uso de la misma.
11. Contar, con por lo menos una base de datos, por cada una de las áreas académicas con que cuenta la institución.

12. Ampliar la plataforma tecnológica de la biblioteca para facilitar los procesos de consulta y procesamiento de información
13. Adquirir el material bibliográfico y tecnológico incluyente para la población en condición de discapacidad.



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

**Seguimiento,  
monitoreo y  
evaluación a la  
implementación  
de la política**



# Indicadores y metas

## 1. Disponibilidad de Bibliotecólogos por estudiante

Medida: 1 profesional bibliotecólogo por cada 30000

Formula del indicador:  $(\text{Total bibliotecólogos de la biblioteca} / \text{Número total de estudiantes}) \times 100\%$

Línea base 1

Meta: 5 bibliotecólogos

Tiempo 2025

## 2. Disponibilidad de Auxiliares calificados por estudiante

Medida: 1 auxiliar de biblioteca por cada 500 estudiantes

Formula del indicador:  $(\text{Total de auxiliares de la biblioteca} / \text{Número total de estudiantes}) \times 100\%$

Línea base: 16

Meta indicador: 30

Meta en tiempo: Tiempo 2025

## 3. Capacidad en puestos de lectura

Medida: Corresponder al 10% de los estudiantes matriculados.

Formula del indicador:  $(\text{Número de puestos de lectura} / \text{Número total de estudiantes}) \times 100\%$

Línea base:

Total requerido: 100%

Meta en porcentaje: 70%

Meta en tiempo: 2018

## 4. Disponibilidad de espacios para estudiante.

Medida: 1 metros cuadrado por estudiante.

Formula del indicador: Total metros cuadrados de la biblioteca / Número total de estudiantes.

Línea base: 0,42085.

Meta: 1 m por estudiante.

Meta en tiempo: 2025.

#### **5. Índice de crecimiento en el número de títulos adquiridos**

Medida: 0,5 títulos ingresados a la colección por estudiante matriculado por año.

Formula del indicador: (Número de títulos adquiridos en el año / Número total estudiantes matriculados)\*100.

Meta: 3000 títulos por año.

Meta en tiempo: Anual.

#### **6. Colección de libros. Proporción de volúmenes por estudiantes**

Medida: Volúmenes por estudiantes

Formula del indicador: Número de volúmenes disponibles / Número total de estudiantes matriculados.

Meta: 15 volúmenes en medio físico y electrónico por estudiante.

Línea base: 10.

Meta indicador: 15.

Meta en tiempo: 2020.

#### **7. Títulos de publicaciones periódicas y seriadas por cada programa de pregrado:**

Medida: Número de títulos de revistas que suscribe la biblioteca para cada uno de los programas académicos con que cuenta la institución.

Formula del indicador: (Número de publicaciones periódicas y seriadas suscritas/número de programas académicos).\*100

Meta indicador: 100%

Meta en tiempo: 2018

#### **8. Bases de datos**

Medida: Bases de datos para cada una de las áreas académicas

Formula del indicador: (Número de bases de datos especializadas por áreas/ áreas de conocimiento de los programas)\*100

Meta indicador: 100%

#### **9. Nivel de consulta de la bibliografía básica al año**

Medida: Porcentaje de consulta bibliográfica.

Formula del indicador: (Total consultas de bibliografía básica por programa académico en el período/ Total títulos de la bibliografía básica por programa académico) X 100%

Meta: Incrementar en un 80%.

Meta en tiempo: 2018.

#### **10. Préstamo externo por alumno:**

Medida: Porcentaje de consultas bibliotecarias.

Formula del indicador; (Total número de consultas por semestre/ Total de consultas)\*100.

Meta: Incrementar en un 30%.

Meta en tiempo: 2018.

#### **11. Capacitación formal sobre recursos bibliográficos a profesores**

Medida. Porcentaje de los profesores que recibir el curso de capacitación y actualización sobre uso del material bibliográfico en medio físico y electrónico.

Formula del indicador: (Total profesores capacitados/ total profesores)\* 100

Meta: 100%.

Anual.

#### **12. Adquisición de material bibliográfico para población con limitaciones visuales y auditivas**

Medida: El 100% de los pueda acceder a material bibliográfico acorde con sus capacidades.

Formula del indicador: Material bibliográfico especializado para personas con limitaciones visuales y auditivas.

Meta: Cubrir 100% de las personas con limitaciones físicas.

Tiempo: 2018

#### **13. Ampliación de convenios interbibliotecarios nacionales e internacionales**

Medida: No de convenios nacionales e internacionales vigentes para acceder a material bibliográfico.

Meta: Ampliar en un 100% los convenios existentes.

Tiempo: 2020.

## Recursos

Los recursos que se destinarán para garantizar la operatividad de la política de adquisición y actualización de los recursos bibliográficos, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la Universidad Popular del Cesar.

## Responsables

Corresponde la dirección de la política de acceso, selección y adquisición de material bibliográfico y medios electrónicos al Rector y al Vicerrector Académico con el apoyo del director de la biblioteca, los Jefes de departamentos, los decanos, quienes contribuyen a la proyección de la biblioteca.

También participan de forma armónica en esta política las Oficinas de Planeación, Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Bienestar Universitario y Vicerrector de Investigación.

## Seguimiento

Semestralmente el Consejo Superior Universitario de la Universidad Popular del Cesar realizará seguimiento y evaluación a la implementación de la política de adquisición y actualización de los recursos bibliográficos, estableciendo las acciones preventivas y/o correctivas necesarias para re-direccionar cualquier desviación de las directrices establecidas inicialmente.





**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

# **Anexos**

**ANEXO 1. MATRIZ DOFA RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.**

FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)	AMENAZAS (A)	OPORTUNIDADES (O)
<p>F1. Estantería abierta.                      F2. Infraestructura física                      F3. Se cuenta con el equipo electrónico para realizar las transacciones de préstamo.                      F4. Se utiliza la técnica del Sistema Internacional de catalogación y clasificación del material bibliográfico.                      F5. Toda la población estudiantil recibe capacitación en el uso de la biblioteca al ingreso a la universidad.</p>	<p><b>RECURSOS HUMANOS</b>                      D1. Falta de bibliotecólogos de acuerdo a la población Universitaria                      D2. Falta de auxiliares de biblioteca de acuerdo a la población universitaria                      D3. Inexistencia de bibliotecas especializadas o de satélite                      D4. La biblioteca no cuenta con una estructura organizacional.                      D5. No cuenta con un manual de funciones D6. Inoperancia del Comité de selección de material bibliográfico.                      D7. No cuenta con un profesional de planta en el área de informática, encargado de las operaciones de sistemas, redes y equipos.  <b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>                      D8. No se cuenta con puestos suficientes de lectura según número de estudiantes                      D9. Ocupación del espacio de la biblioteca con oficinas administrativas D10. Inexistentes recursos tecnológicos por puestos de lecturas, de acuerdo al estándar de bibliotecas universitarias D11. Insuficientes computadores para la consulta de catálogo al público basándose en los estándares de bibliotecas universitarias. D12. Insuficiente equipo electrónico para la realización de actividades inherentes a la biblioteca D13. Inexistencia de estantería para incluir nuevas colecciones D14. Falta de seguridad en la biblioteca, ya que no se cuenta con suficiente vigilancia, carencia de sensores y cámaras adecuadas.                      D15. No se encuentra en funcionamiento el</p>	<p>A1. No designación del presupuesto de la biblioteca.                      A2. No contar con el suficiente personal idóneo, para prestar los servicios.                      A3. No contar con un sistema de información que permita mejorar los procesos.                      A4. La mala distribución del espacio de la biblioteca.                      A5. No contar con una estructura organizacional y no contar con un manual de funciones.</p>	<p>O1. Desarrollo de un plan de gestión de <i>calidad</i>.                      O2. Ingreso de la biblioteca a redes de cooperación internacional.                      O3. El plan estratégico de la biblioteca de la universidad fue diseñado hace mucho tiempo y se debe fortalecer.                      O4. El inicio del análisis de perfiles de cargos de bibliotecarios y auxiliares dentro de la universidad.                      O5. Se cuenta con el espacio suficiente para prestar todos los servicios de una biblioteca                      O6. Al adquirir software especializado se mejoran los procesos y se logran los estándares de calidad.</p>

	<p>ascensor de la biblioteca de la UPO.</p> <p><b>RECURSOS FINANCIEROS</b></p> <p>D16. No se conoce el porcentaje de presupuesto general de la Institución destinado a la biblioteca.</p> <p><b>RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS</b></p> <p>D17. No se adquiere material bibliográfico anualmente en relación con la población estudiantil matriculada. 18. No se lleva un registro e inventario de los libros objeto de pérdida y amputación. D19. No se cuenta con títulos de publicaciones periódicas y seriadas internacionales vigentes por programa académico, maestrías y doctorados.</p> <p>D20. Insuficiencia de bases de datos suscritas para cada una de las áreas académicas con que cuenta la institución.</p> <p>D21. No se realiza el inventario y la evaluación de la colección basándose en el estándar de las bibliotecas universitarias. Carencia de medios audiovisuales.</p> <p><b>SERVICIOS</b></p> <p>D22. Limitación en la cobertura del horario de atención de acuerdo al estándar de biblioteca universitaria.</p> <p>D23. No se cuenta con un sistema que permita medir la consulta de material bibliográfico. D24. No se cuenta con un sistema que permita medir los préstamos internos, externos interbibliotecarios.</p> <p>D25. Insuficiente cobertura de capacitación a los profesores en la búsqueda y recuperación de la información.</p> <p>D26. No existen indicadores ni estándares de gestión para medir el logro de objetivos y de calidad. D27. Falta de manuales y políticas donde se formalicen los procesos de catalogación y clasificación de</p>		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

	<p>materiales bibliográficos. D28. No existen políticas de mantenimiento preventivo de los equipos ni del material bibliográfico.</p> <p>D29. Los servicios de la biblioteca no son promocionados adecuadamente.</p> <p>D30. Servicio inexistente de fotocopidora.</p> <p>D31. El valor establecido por la multa por préstamo de libro es demasiado costoso que impide el pago por parte del alumno.</p> <p>D32. Falta de convenios internacionales y participación cooperativa con otras universidades. D33. La plataforma tecnológica de la biblioteca, no tiene mayor cobertura.</p> <p>D34. Falta de adquisición de textos pertinentes y actualizados incluyendo formato DAISY - RENGLON BRAILE- IMPRESORA BRAILE- LA BIBLIOTECA DIGITAL TIFLOLIBROS- MATERIAL IMPRESO EN BRAILE- TALLERES PRACTICA DE BRAILE SOFTWARE MAGIE VISION VICTOR READER, READING EDGE- para personas con limitación visual. D35. Carencia de tecnología de punta (software especializado) herramientas para el procesamiento de información en línea para las aplicaciones del sistema decimal DEWEY; Los encabezamientos de materia.</p> <p>D36. La biblioteca no cuenta con un sistema de información para manejar todos sus procesos.</p> <p>D37. El manejo, visión, misión, valores y objetivos de la biblioteca no resultan coherentes con los de la Universidad.</p>		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Fuente: Arcadia – Dirección de Biblioteca. Valledupar noviembre de 2014